

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudica definitivamente la construcción de 4 viviendas en Puerto Hurraco.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 4 viviendas en PUERTO HURRACO, y VISTA el acta del resultado de dicha subasta, el Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha de 15 de julio de 1992, y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE GARCIA BARRIGA, en el precio total de 20.063.644 pts. IVA incluido.

Mérida, 7 de enero de 1993.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudica definitivamente la construcción de 6 viviendas en Benquerencia de la Serena.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas en BENQUERENCIA DE LA SERENA, y VISTA el acta del resultado de dicha subasta, el Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 15 de julio de 1992, y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CONSTRUCCIONES SANCHEZ CASTRO, en el precio total de 34.644.088 pts. IVA incluido.

Mérida, 7 de enero de 1993.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudica definitivamente la construcción de 6 viviendas en Helechal.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas en HELECHAL, y VISTA el acta del resultado de dicha subasta, el Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las facultades conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 15 de julio de 1992, y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa DISVAL, S.A., en el precio total de 31.249.574 pts. IVA incluido.

Mérida, 7 de enero de 1993.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudica definitivamente la construcción de 10 viviendas en Valdehornillos.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de